

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

Mobilización digital, una oportunidad en la lucha contra la trata de personas: Aproximaciones teóricas y miradas a las redes de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la trata de personas

Robinson Sánchez-Tamayo *
<https://orcid.org/0000-0003-2343-3637>

Resumen

La literatura sobre movilización social viene prestando atención al creciente uso de redes sociales y la producción de contenidos digitales por parte de activistas en los que se promueven, explican o describen sus causas. Aunque esta literatura se ha enfocado principalmente en contextos angloparlantes, América Latina no es la excepción y muchas organizaciones sociales han encontrado en las redes sociales espacios de movilización. Desde esta perspectiva, este artículo¹ expone las posibilidades del activismo digital a las organizaciones sociales para movilizar ideas sobre la lucha contra la trata de personas en el país. Con ello se espera aportar a los estudios sobre movilización social en contra de la trata de personas, particularmente sobre movilización digital en América Latina y en Colombia. Se realizó una revisión bibliográfica de la literatura gris y académica sobre la materia y el rastreo de contenidos en las principales redes digitales en la región, tales como Twitter, Instagram y Facebook de algunas organizaciones colombianas.

Palabras clave: activismo digital, comercio sexual, *framing*, género, redes sociales.

* Doctor y magister en Derecho por la Universidad de los Andes, de Colombia. Abogado por la Universidad de Antioquia, de Colombia. Docente tiempo completo en la Universidad Militar Nueva Granada, de Colombia. Correo: robinson.sanchez@unimilitar.edu.co

¹ Producto derivado del proyecto de investigación INV-DER-3761 «Activismo digital. Movimientos sociales en la era del *big data*, la inteligencia artificial y las redes sociales», financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, de Colombia. Convocatoria interna de 2022 y presentado en el «Congreso Virtual Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Cuerpos, Migrantes y Explotación. Costa Rica, 2023».

Digital Mobilization, an Opportunity in the Fight against Human Trafficking: Theoretical Approaches and Insights into the Networks of the Colombian Alliance of Civil Society Organizations against Human Trafficking

Abstract

The literature on social mobilization has been paying attention to the growing use of social networks and the production of digital content by activists, in which they promote, explain, or describe their causes. Although this literature has mainly focused on English-speaking contexts, Latin America is not an exception, and many social organizations have found spaces for mobilization on social networks. From this perspective, this article presents the possibilities of digital activism for social organizations to mobilize ideas about the fight against human trafficking in the country. The aim is to contribute to studies on social mobilization against human trafficking, particularly focusing on digital mobilization in Latin America and Colombia. A bibliographic review of grey and academic literature on the subject was conducted, along with tracking content on the main digital platforms in the region, such as Twitter, Instagram, and Facebook of some Colombian organizations.

Key words: digital activism, framing, gender, sex trade, social networks.

Introducción

Se ha descrito por diferentes medios que el incremento del consumo de internet y de las redes sociales ha modificado las relaciones sociales y ha implicado cambios en las formas de comunicación. Este fenómeno también ha ocurrido con las organizaciones sociales que a través de ellas han encontrado nuevas formas de crecer y organizarse, en lo que se ha denominado activismo digital. Ha sido muy conocido, por ejemplo, la movilización digital transnacional #MeToo para denunciar los casos de acoso sexual, principalmente contra mujeres.

Este documento describe las posibilidades del activismo digital a las organizaciones sociales para movilizar ideas sobre la lucha contra la trata de personas en el país. Para ello, se revisó de manera aleatoria las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de dos organizaciones que pertenecen a la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la trata de personas (en adelante TdP), con la idea no solamente de delimitar la observación en este trabajo, sino también para reconocer los ejercicios de articulación de las organizaciones sociales que luchan contra la TdP en el país.

Esta observación se circunscribe a la revisión de la literatura académica sobre:

- activismo digital para comprender las oportunidades y riesgos que el mismo ofrece a las organizaciones sociales que luchan contra la TdP;
- *framing* para ilustrar cómo los medios digitales pueden ayudar a estas organizaciones en la construcción y resignificación de imaginarios sociales sobre la materia;
- activismo de lucha contra la TdP, para visibilizar algunos de los trabajos que se han realizado sobre la materia en un contexto de escasez de este tipo de análisis.

La revisión bibliográfica, se centró especialmente en la literatura de América Latina para visibilizarla, pues la producción al respecto se ha concentrado en el mundo angloparlante. Igualmente se ha enfocado en las miradas feministas, para visibilizar los estudios de género sobre la materia. Así, el texto está dividido en cuatro secciones:

- muestra la movilización digital como un nuevo escenario para la lucha social;
- expone a las redes sociales como una oportunidad para la consolidación del *framing* de los movimientos sociales;
- describe la escasa literatura sobre la lucha contra la TdP de las organizaciones de la sociedad civil;
- realiza una primera aproximación a las redes sociales de las organizaciones de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la TdP.

De esta forma, se espera contribuir a los estudios tanto de TdP como de los movimientos sociales, especialmente de movilización digital en América Latina y Colombia. Esto desde una perspectiva de género.

Mobilización digital como un nuevo escenario para la lucha social

El auge de internet y el creciente consumo de redes sociales en la actualidad ha impactado en las formas en que las personas se relacionan, dichas relaciones están ahora mediadas, en gran parte, por el uso de redes sociales y a través de contenidos digitales². Pues bien, las organizaciones sociales no han sido la excepción, ellas también han venido usando redes sociales dentro de sus acciones de movilización, por lo que la gran mayoría tienen cuentas en aplicaciones como Twitter, Instagram y Facebook.

El uso de estas redes sociales es observado por la literatura académica sobre movimientos sociales, la cual ha denominado este fenómeno como activismo digital cuando les permite a las organizaciones movilizar sus agendas sociales, culturales y políticas a través de estas tecnologías.

Se ha entendido que el activismo digital «(e)s la participación y organización de los ciudadanos utilizando las TIC para difundir, promover y defender diversas causas civiles, políticas, sociales y culturales –muchas veces buscando un objetivo particular relacionado a las políticas o decisiones de las autoridades»³.

Así entendido, el activismo digital se desarrolla a medida que las tecnologías digitales transforman la esfera pública ofreciendo nuevas formas de comunicación y organización para los movimientos sociales, incluso a escalas globales⁴. La capacidad transformadora de estas tecnologías converge con las interpelaciones al poder que hacen los movimientos sociales que por su naturaleza también son transformadores, y así se intensifican las transformaciones y el horizonte de posibilidades resultantes⁵.

En este tipo de activismo se han identificado tres categorías: e-mobilización, e-tácticas y e-movimientos. La e-mobilización se refiere a la amplificación de las movilizaciones *offline* a través del uso de TIC. Los e-movimientos son los que se desarrollan directamente en Internet sin incidir directamente en las consecuencias de las movilizaciones *offline*. Las e-tácticas, se explican como las actividades más concretas que se desarrollan en la red: las peticiones en línea y las campañas virtuales, entre otras⁶.

² Elías Arab y Alejandra Díaz, «Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos», *Revista Médica Clínica Las Condes* 26.1 (2015): 7-13, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048?via%3Dihub>. Mireya Barón, Álvaro Duque, Frederick Mendoza y Wilmar Quintero, «Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara», *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa* 1.1 (2021): 123-148, doi.org/10.51660/ripie.v1i1.29

³ Maite Azuela y Mónica Tapia, *Construyendo ciudadanía desde el activismo digital. Guía práctica para multiplicar la incidencia en políticas públicas desde las tecnologías de la información y la comunicación* (México: Alternativas y Capacidades A.C., 2013), 11.

⁴ Juan Pecourt Gracia, «La esfera pública digital y el activismo político», *Política y sociedad* 52.1 (2015): 75-98, doi:10.5209/REV_POSO.2015.V1.N52.45423

⁵ Azuela y Tapia, *Construyendo*, 11.

⁶ Salvador Millaleo y Patricio Velasco, *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas*. (Chile: Fundación Democracia y Desarrollo, 2013), 17, <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2433997>

La mirada sobre el activismo digital no es; sin embargo, pacífica. Así, se han identificado al respecto tres corrientes:

- la ciberoptimista, que está centrada en las posibilidades que abre el uso de TIC de la movilización social como un amplificador de sus luchas;
- la ciberpesimista enfocada en las amenazas sobre el uso de estas tecnologías que no gozan de neutralidad política y económica;
- la integradora que reconoce las ventajas y desventajas de realizar este tipo de activismo, pero enfocada en el estudio de casos en concreto.⁷

Desde esta última perspectiva, resulta de interés revisar algunos ejercicios particulares de activismo digital en América Latina. Como el caso del movimiento estudiantil que surge en Chile en 2011, en donde se identificó que las estrategias comunicativas en ambientes digitales durante dichas movilizaciones fueron favorecidas por las competencias digitales que los dirigentes estudiantiles adquirieron durante la educación formal, los espacios formativos de las organizaciones sociales y el uso cotidiano de las redes sociales⁸.

También se estudiaron las experiencias del movimiento social de mujeres en Argentina alrededor de las campañas:

- #NiUnaMenos en la que participaron de manera simultánea unas 400 000 personas en 2015 en contra del feminicidio y las violencias contra las mujeres;
- #ElFeminismoLoHizo en 2016 para visibilizar las acciones y logro del movimiento en el país;
- #NiUnaMenos #VivasNosQueremos en 2016 también en contra del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

Estas campañas se realizaron en Facebook y Twitter con éxitos diferentes; por ejemplo, mientras el *hashtag* #NiUnaMenos estuvo en el *trending topic* de Twitter por más de cinco horas alcanzando el tercer puesto, el *hashtag* #VivasNosQueremos no logró una posición destacada. Sin embargo, se destaca que esta experiencia constituyó una oportunidad para el fortalecimiento del movimiento feminista que se «expandió en sus alcances y argumentaciones frente a las distintas formas de violencia, aunque sin muchos resultados respecto de políticas públicas ni cambios en la administración de justicia»⁹.

Sobre la movilización digital dentro del feminismo en Colombia, se describieron las experiencias en YouTube de (e)stereotipas, Las Igualadas y La Prohibida, de campañas digitales como #MenstruaciónLibreDeImpuestos en Twitter y Facebook, y el periodismo digital de Sentiido.

⁷ Raúl Olmedo, «Activismo digital. Apuntes teórico-conceptuales para una revisión», *Mediaciones* 18.29 (2022): 204-219, <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.18.29.2022.204-219>

⁸ Patricia Peña, Raúl Rodríguez y Chiara Sáez, *Movimiento estudiantil en Chile, aprendizaje situado y activismo digital. Compromiso, cambio social y usos tecnológicos adolescentes* (Alicante: Universidad de Alicante, 2016), [dx.doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.11](https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.11)

⁹ Claudia Laudano, «Movilizaciones #niunamenos y #vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #elfeminismolohizo» (ponencia, Universidade Federal de Santa Catarina, 30 de julio al 4 de agosto de 2017), 11.

En este trabajo se concluye que el feminismo digital en Colombia ha logrado alcanzar nuevas audiencias y promover nuevos debates en el movimiento feminista gracias a una gran cantidad de contenidos digitales. No obstante, estas acciones se consideran complementarias y no supletorias de otras acciones de movilización social *offline*, como las marchas y plantones¹⁰.

Asimismo, estos textos muestran el interés que los estudios de género han puesto sobre el llamado *feminismo digital*. Referido a la producción de contenidos digitales feministas que han permitido:

- el surgimiento del meme feminista para crear consciencia sobre las luchas feministas y para promover una nueva forma de abordar el feminismo;
- la posibilidad de conversar de manera interseccional sobre temas como el privilegio, la diferencia y el acceso;
- la interacción entre la protesta digital feminista y el cuerpo feminista como un escenario provocativo y riesgoso para una nueva agenda feminista.¹¹

Vale precisar que el activismo digital ofrece nuevas alternativas de comunicación y organización a los movimientos sociales y aunque no reemplazan otras formas de movilización, permiten la discusión interna y externa de sus agendas, ampliando los marcos analíticos de las mismas. Sus ventajas y desventajas deben analizarse en cada caso en concreto, pues cada organización social deberá evaluar la conveniencia de usar una serie de herramientas tecnológicas que no gozan de neutralidad política ni económica.

Redes sociales como una oportunidad para la consolidación del *framing* de los movimientos sociales

Estos trabajos también muestran cómo el activismo digital ayuda a consolidar el *framing* de los movimientos sociales en la medida en que se construye otro escenario comunicacional para consolidar los discursos de dichos movimientos con una perspectiva desde los estudios de género.

La teoría del *framing* es una de las principales aproximaciones a los movimientos sociales. Esta ha sido definida como un proceso en el cual se construye una conceptualización sobre un tema determinado o se reorienta el pensamiento sobre el mismo: los marcos¹². En los estudios sobre movimientos sociales, ha sido clave para reconocer el trabajo que estos realizan en la lucha por la generación de ideas y de significados sociales, es decir, en la construcción de nuevos marcos¹³.

¹⁰ María Prada y Robinson Sánchez, «Conectad@s: la movilización digital de las ideas feministas en Colombia» en *El Futuro de la Abogacía: Ciberespacio, Ciberseguridad y Ciberjusticia en la Era Digital* (Colombia: Universidad del Rosario, 2019), 377-429.

¹¹ Hester Baer, Redoing feminism: Digital activism, body politics, and neoliberalism», *Feminist media studies* 16.1 (2016), 17-34, doi.org/10.1080/14680777.2015.1093070

¹² Dennis Chong y James N. Druckman, «Framing theory». *Annu. Rev. Polit. Sci.* 10 (2007): 103-126, doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103054

¹³ Robert Benford y David Snow, «Framing processes and social movements: An overview and assessment», *Annual review of sociology* 26.1 (2000): 611-639, doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611

Los estudios de género han usado esta teoría para explicar cómo el movimiento feminista ha librado una lucha sobre los imaginarios sociales respecto de las violencias contra las mujeres. Así, un estudio sobre la marcha de mujeres de 1968 en Uruguay explica cómo las organizadoras aprovecharon los imaginarios sociales sobre las mujeres para movilizarse por sus derechos, ganar adherentes y evitar la represión policial, en un contexto especialmente violento¹⁴.

Otro estudio muestra la experiencia en las movilizaciones por la despenalización del aborto en Ecuador, durante la campaña por el proceso constituyente en 2008 y discusión del Código Orgánico Integral Penal (COIP) en 2013, con la movilización de tres marcos: salud pública, justicia social y soberanía de los cuerpos para ganar más apoyo social en esta causa¹⁵.

El activismo digital también es una herramienta para identificar esos marcos en redes sociales; sin embargo, la literatura en América Latina es escasa. Al respecto, se estudiaron los marcos en la página de Facebook de una organización durante las movilizaciones contra las violencias de género en Perú en 2016. Allí se concluyó que «los *frames* de justicia, violencia y género guiaron la marcha del movimiento, aunque cada uno de ellos presentó diferentes etapas (diagnóstico, pronóstico y motivación) para articular las demandas»¹⁶. Este estudio no solamente permite identificar cuáles son los marcos usados por el movimiento social, sino también comprender que cada uno de ellos tiene una dinámica propia, en la cual se obtienen éxitos diferenciados.

Los estudios sobre trata de personas también se han abordado desde la teoría del *framing*, como es el caso de la lucha contra la TdP en Puerto Maldonado, Perú. Allí se analizaron estrategias comunicativas de las organizaciones sociales que se enfrentaron a la TdP durante 2017 y 2018. Se explica que tales estrategias no movilizaron a la población en la medida que no se logró conectar los modelos culturales de la población con los marcos de las organizaciones, centrados en la definición del delito de TdP; las circunstancias en que ocurre; la identificación de las víctimas o posibles víctimas; su conexión con la minería ilegal y, en algunos casos, la identificación de poblaciones específicas. Aunque estos marcos son generalmente utilizados por las organizaciones sociales e invitan a la reflexión sobre la necesidad de ampliar la conexión con valores culturales más arraigados en las comunidades¹⁷.

¹⁴ Maite Iglesias, «Mujeres movilizadas en el 68 uruguayo: El Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social desde la teoría del framing», *La ventana. Revista de estudios de género* 6.55 (2022): 188-214, doi.org/10.32870/lv.v6i55.7398

¹⁵ Narcisca Morocho, Vanessa Duque y Ketty Calva, «Análisis de repertorios de los movimientos feministas pro-aborto y su tratamiento mediático en los episodios de contienda política de 2008 y 2013», *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, (E20)* (2019): 578-590, https://www.researchgate.net/publication/335504757_Analisis_de_repertorios_de_los_movimientos_feministas_pro-aborto_y_su_tratamiento_mediatco_en_los_episodios_de_contienda_politica_de_2008_y_2013

¹⁶ Juan Manuel Ponte, «El framing como instrumento de movilización social. Análisis de los encuadres en Facebook del movimiento Ni una menos», *Polítai* 11.21 (2020): 11.

¹⁷ Arturo Martínez, «El uso de los recursos comunicacionales para contribuir a la visibilización y reconocimiento público de la trata de personas en Puerto Maldonado: criterios comunicativos y modelos culturales para aportar en la modificación de la percepción sobre el delito de trata de personas y sus víctimas» (tesis para optar al grado de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021), <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18707>

El *framing* sobre la TdP en redes sociales se ha investigado poco; sin embargo, los pocos estudios disponibles, aunque centrados en medios de comunicación tradicionales, permiten apreciar que las redes sociales con su capacidad de amplificación de la comunicación podrían expandir los marcos impulsados por las organizaciones sociales sobre la materia y llegar a nuevos públicos, como ha venido pasando con el movimiento feminista. Insistiendo, por supuesto, que la movilización digital no está exenta de riesgos y críticas.

Lucha contra la trata de personas de las organizaciones de la sociedad civil

La escasez de literatura sobre *framing* digital contra la TdP está relacionada con el reducido abordaje de las organizaciones sociales que luchan contra este delito. La literatura sobre TdP se ha enfocado en desentrañar su naturaleza, sus causas y consecuencias; la caracterización de las víctimas y victimarios (ambos conceptos complejizados); el funcionamiento de las redes delincuenciales; las respuestas gubernamentales e internacionales y los procesos de inclusión en los marcos normativos, entre otros. Algunos estudios incluyen las voces de las organizaciones sociales; no obstante, es necesario ampliar las miradas académicas sobre estas organizaciones para conocer con mayor profundidad sus acciones, sus discursos, los recursos que movilizan y las oportunidades políticas con las que cuentan, entre otras. Tal es el caso del estudio sobre los aspectos jurídicos del delito de TdP en Colombia. Este hace un reconocimiento explícito sobre el trabajo de organizaciones como Fundación Esperanza, Fundación Renacer, Fundación Tierra de Hombres Lausanne, Red Tamar para la Prevención de la Trata de Personas y Women's Link Worldwide. Explica cómo sus aportes han sido incorporados en la respuesta estatal a través de instrumentos como la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas adoptada mediante Decreto N.º 4786 de 2008. Sin embargo, explica que el trabajo de estas organizaciones se ha centrado en acciones de «prevención, promoción y protección, y en una menor proporción en el aspecto de la judicialización, ya que el apoyo o la intervención directa en la investigación y judicialización de casos por este delito no es muy frecuente, por diferentes motivos, entre los cuales se encuentran los grandes riesgos que se pueden asumir al participar en los procesos penales pertinentes»¹⁸. Una experiencia muy interesante para estudiar a las organizaciones sociales desde la perspectiva de la movilización legal¹⁹.

Otra mirada desde movilización legal en la lucha contra la TdP es el análisis sobre la expedición de la Ley N.º 985 de 2005 en Colombia, en la cual resultó importante el impulso de las organizaciones feministas locales y redes transnacionales de activismo. Su trabajo permitió que se modificara en el Código Penal el bien jurídicamente protegido con este delito que «ya no sería la libertad sexual sino principalmente la autonomía y la libertad individual, ampliándose la conducta criminal no sólo para casos de prostitución forzada sino, al darse un énfasis legal a

¹⁸ Beatriz Londoño et al., *Aspectos Jurídicos del delito de trata de personas en Colombia: Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las Organizaciones No Gubernamentales* (Colombia: Universidad del Rosario, 2009), 119.

¹⁹ Michael McCann, «Litigation and legal mobilization», en *The Oxford Handbook of Law and Politics* (Reino Unido: Oxford University Press, 2008), 22-540.

Emilio Lehoucq y Whitney K. Taylor, «Conceptualizing legal mobilization: How should we understand the deployment of legal strategies?», *Law & Social Inquiry* (2020): 166-193.

la autonomía personal y a la libertad individual, a todos los casos de explotación sexual, incluso consentida»²⁰.

En la misma vía, se puede encontrar el estudio sobre los procesos de judicialización sobre la trata de mujeres y niñas con fines de comercio sexual después de la expedición de la Ley N.º 26 364, por la cual se ratifica el Protocolo de Palermo en Argentina. Este documento reconoce el rol que han jugado las organizaciones feministas y las organizaciones que defienden los derechos de las trabajadoras sexuales en los marcos sobre la temática en instrumentos normativos, influyendo, incluso, en la misma negociación de los instrumentos de Naciones Unidas²¹.

Otros estudios han analizado la importancia de fortalecer y reconocer los aportes de las organizaciones juveniles en la lucha contra la TdP²² o de las organizaciones de personas trabajadoras sexuales²³, los cuales también pueden ayudar a comprender a las organizaciones sociales en esta lucha desde la teoría del *framing*, la movilización legal u otras vías como la teoría de la oportunidad jurídica o de la movilización de recursos y, por supuesto, sobre el activismo digital. Todas estas miradas están por fortalecerse en la literatura académica sobre TdP, la invitación aquí es continuar estas líneas de investigación para ampliar el marco de comprensión de esta importante lucha social.

Una aproximación a las redes sociales de las organizaciones de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la trata de personas

Ante el vacío de los análisis sobre movilización social, en general, y movilización digital, en particular, este trabajo realiza una primera mirada a las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de dos organizaciones sociales que participan de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la TdP, como una forma de reconocer esta experiencia de articulación del movimiento social y de delimitar el espectro de observación por los límites temporales y de recursos de este trabajo. El trabajo está limitado a revisar el tipo de cuentas digitales que tienen y el número de seguidores (la última revisión de las redes fue el 11 de abril de 2023). Esta alianza es una red conformada por las siguientes organizaciones: Corporación Espacios de Mujer, Red Tamar, FUNDEPAZ, Defensores de Vida, Fundación Jhonatan, Fundación Dignitas, Centro de Pensamiento sobre la Trata de Personas, SINTRASEDOM, Fundación Mujer Sola, Corporación SerVoz, Fundación Renacer, Women's Link Worldwide, Corporación Anne Frank, Corporación Creser y

²⁰ Gloria Abadía, «Usos y abusos del sistema penal. Su uso como forma de emancipación femenina: un estudio de caso del delito de trata de personas en Colombia», *Revista de estudios sociales* 42 (2012): 104, <https://doi.org/10.7440/res42.2012.10>

²¹ Cecilia Varela, «De la 'letra de la ley' a la labor interpretante: la 'vulnerabilidad' femenina en los procesos de judicialización de la ley de trata de personas (2008-2011)», *Cadernos pagu* (2013): 265-302, doi.org/10.1590/S0104-83332013000200015. Sobre comercio sexual ver: Misael Tirado Acero. *Comercio sexual: una mirada desde la sociología jurídica* (Colombia: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, 2010).

²² Claudia López y Sandra Botero, *Incidencia de la organización juvenil en la prevención de la trata de personas y otras violencias en comunidades educativas de la ciudad de Pereira* (Colombia: Universidad Libre de Colombia, 2020).

²³ Borislav Gerasimov, «Abordar la trata en la industria del sexo: es hora de reconocer la contribución de las personas trabajadoras sexuales», *Revista Migraciones Forzadas* (2020): 40-42.

Fundación Marcela Loaiza. Sin embargo, se seleccionaron las redes sociales de tres de ellas de manera aleatoria para tener una primera mirada general sobre su uso.

La Corporación Espacios de Mujer cuenta con dos páginas de Facebook, en la primera tiene 1.1 mil seguidores²⁴, se define como una ONG que atiende a víctimas de la trata y migrantes, mujeres en contexto y ejercicio de prostitución, sus últimas publicaciones del 10 de abril de 2023 son una serie de videos que sensibilizan sobre diferentes formas de trata de personas. La segunda tiene 972 seguidores, su última publicación es del 21 de agosto de 2015²⁵. No se encontraron perfiles de Twitter ni de Instagram.

La Red Tamar tiene en Facebook²⁶ un blog con 406 seguidores; se presenta como una red comprometida con la prevención y lucha contra la TdP y su última publicación es del 1 de noviembre de 2018 en la que se identifica a sí misma. También tiene un perfil²⁷ con 448 amigos, su última publicación es del 22 de mayo de 2022 con un video promocional de una campaña presidencial. En Twitter tiene un perfil (@laRedtamar) con cuatro seguidores y una única publicación de bienvenida del 10 de septiembre de 2010.

FUNDEPAZ tiene un perfil en Facebook²⁸ con 4.9 mil amigos, su última publicación del 1 de abril de 2023 en la que comparte las imágenes del reconocimiento que recibió una de sus integrantes. Tiene un perfil en Twitter (@fundepaz) con 2064 seguidores, se define como una organización no confesional, a partidista y sin fines de lucro con sede en Nariño que busca promover el desarrollo humano sostenible en Colombia, su última publicación es del 3 de abril de 2023 en el comparte una denuncia por el asesinato y las lesiones de dos personas por parte, presuntamente, del ejército. En Instagram tiene un perfil con 308 seguidores (@fundepaz) y su única publicación es del 13 de diciembre de 2013 con una foto de unas niñas que se manifiestan por la destitución del entonces alcalde de Bogotá.

Como se puede observar hay diferentes niveles de aproximación a las redes sociales por parte de estas organizaciones. Ejercicios como el de FUNDEPAZ muestra un mayor interés en el uso de redes sociales, mientras que la Red Tamar muestra un menor interés en este tipo de ambientes. Esto muestra que el activismo digital en esas organizaciones aún es un campo por explorar y fortalecer, por eso se resalta el esfuerzo de la Corporación Espacios de Mujer, por crear contenidos para redes sociales, como videos que explican la trata de personas²⁹, y así poder explorar este nuevo escenario de movilización social.

²⁴ Corporación Espacios de Mujer, Facebook blog personal, 11 de abril de 2023, <https://www.facebook.com/CorpEspaciosDeMujer>

²⁵ Corporación Espacios de Mujer, Facebook blog personal, 11 de abril de 2023, <https://www.facebook.com/corporacion.espaciosdemujer>

²⁶ Red Tamar, Facebook blog personal, 11 de abril de 2023, <https://www.facebook.com/people/Red-Tamar/100069896012075/>

²⁷ Red Tamar, «prevención trata de personas», Facebook, 11 de abril de 2023, <https://www.facebook.com/redtamar>

²⁸ Fundepaz, Facebook blog personal, 11 de abril de 2023, <https://www.facebook.com/FundacionFundepaz>

²⁹ Corporación Espacios de Mujer, Reel Facebook, 11 de abril de 2023, https://www.facebook.com/reel/792038451896591/?s=single_unit

También hay un interés diferenciado en las aplicaciones, estas organizaciones han prestado algún interés en Facebook, menos en Twitter y muy poco en Instagram. Un poco relacionado con los datos de consumo de Internet en Colombia, las cuales señalan que de estas tres redes sociales, Facebook es la más consumida con 33.5 millones de usuarios en Colombia hasta enero de 2023, mientras que contaba Instagram con 17.5 millones de usuarios y Twitter con 5.6 millones de usuarios en el país³⁰.

Estos datos también reflejan el potencial comunicativo que están desaprovechando estas organizaciones para posicionar su agenda social y política; definir sus marcos y encontrar nuevas audiencias. Dicha situación invita al movimiento social a discutir sobre las ventajas del activismo digital que implica pensarse un nuevo ámbito de lucha que, como lo ha hecho el movimiento feminista, no conlleva un abandono de las tácticas de movilización que hoy se están realizando, sino que las complementa. Pues no es despreciable intentar llegar a un público de alrededor de 38.45 millones de usuarios en redes sociales solo en el país, con una herramienta que; además, tiene un potencial globalizador que resulta fundamental en la lucha contra un crimen transnacional como la trata de personas.

Conclusiones

Este documento muestra una primera mirada de las redes sociales de tres organizaciones que luchan contra la TdP en Colombia, en donde se pudo identificar una limitada experiencia de activismo digital, pese a que la Corporación Espacios de Mujer ha empezado a construir contenidos digitales. Por eso, este documento explora las posibilidades que abre el activismo digital para reflexionar sobre los marcos que constituyen los imaginarios sociales sobre la TdP y la posibilidad de encontrar nuevos públicos para sus luchas sociales. Esto, por supuesto, sin desconocer los riesgos asociados a la falta de neutralidad tecnológica, que no está libre de intereses políticos ni económicos.

Para esto se hizo una revisión de la literatura sobre activismo digital, que ha sido una oportunidad interesante para lograr nuevas audiencias y reflexionar interna y externamente los movimientos sociales con una nueva forma de comunicar, como ha sido la experiencia del movimiento feminista. Como lo señala la literatura, es importante reconocer que el análisis de beneficios y riesgos de esta táctica de movilización debe realizarse en cada caso concreto.

Igualmente, se revisó la literatura sobre *framing*, pues ayuda a entender cómo los movimientos sociales luchan por los imaginarios sociales sobre determinadas personas, grupos poblacionales y formas de violencia, entre otras. Esta literatura también ayuda a entender el potencial que tiene el activismo digital para posicionar nuevas ideas y construirlas colectivamente con nuevas audiencias que pueden ser una herramienta útil para las organizaciones que luchan contra la TdP.

³⁰ Valeria Urán Sierra, «¿Qué tan consumidores de internet y redes sociales somos en Colombia?», *El Colombiano*, 13 de febrero de 2023, acceso: 26 de abril de 2023, <https://www.elcolombiano.com/tecnologia/informe-digital-colombia-2023-sobre-cobertura-de-internet-y-coconsumo-de-redes-sociales-PG20378007>

En todo caso se evidenció que este tipo de organizaciones, han sido poco estudiadas en la literatura sobre trata de personas, por lo que se considera que fortalecer la investigación sobre las mismas puede ampliar el marco de comprensión sobre la lucha contra este delito.

En todo caso, es necesario ampliar el rango de observación de experiencias de movilización digital en Colombia y América Latina en la lucha contra la TdP para comprender mejor las posibilidades y potencialidades del activismo digital sobre la materia.

Formato de citación según APA

Sánchez-Tamayo, R. (2023). Movilización digital, una oportunidad en la lucha contra la trata de personas: Aproximaciones teóricas y miradas a las redes de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la trata de personas. *Revista Espiga* 22 (46), 192-206.

Formato de citación según Chicago-Deusto

Sánchez-Tamayo, Robinson. «Movilización digital, una oportunidad en la lucha contra la trata de personas: Aproximaciones teóricas y miradas a las redes de la Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil en contra de la trata de personas». *Revista Espiga* 22, n.º 46 (setiembre, 2023): 192-206.

Referencias

- Abadía, Gloria. *Usos y abusos del sistema penal. Su uso como forma de emancipación femenina: un estudio de caso del delito de trata de personas en Colombia*. Bogotá, Universidad de Los Andes, 2012.
<https://doi.org/10.7440/res42.2012.10>
- Arab, Elías y Alejandra Díaz. «Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos». *Revista Médica Clínica Las Condes* 26.1 (2015): 7-13.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048?via%3Dihub>
- Azuela, Maite y Mónica Tapia. *Construyendo ciudadanía desde el activismo digital. Guía práctica para multiplicar la incidencia en políticas públicas desde las tecnologías de la información y la comunicación*. México: Alternativas y Capacidades A.C., 2013.
- Barón, Mireya, Álvaro Duque, Frederick Mendoza y Wilmar Quintero. «Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara». *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa* 1.1 (2021): 123-148. doi.org/10.51660/ripie.v1i1.29
- Benford, Robert y David Snow. «Framing processes and social movements: An overview and assessment». *Annual review of sociology* 26.1 (2000): 611-639. doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611
- Chong, Dennis y James N. Druckman. «Framing theory». *Annu. Rev. Polit. Sci.* 10 (2007): 103-126. doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103054
- Gerasimov, Borislav. «Abordar la trata en la industria del sexo: es hora de reconocer la contribución de las personas trabajadoras sexuales». *Revista Migraciones Forzadas* (2020): 40-42.
- Hester Baer. «Redoing feminism: Digital activism, body politics, and neoliberalism». *Feminist media studies* 16.1 (2016), 17-34.
doi.org/10.1080/14680777.2015.1093070
- Iglesias, Maite. «Mujeres movilizadas en el 68 uruguayo: El Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social desde la teoría del *framing*». *La ventana. Revista de estudios de género* 6.55 (2022): 188-214.
doi.org/10.32870/lv.v6i55.7398
- Laudano, Claudia. «Movilizaciones #niunamenos y #vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #elfeminismolohizo». Ponencia presentada en la Universidad Federal de Santa Catarina, 30 de julio al 4 de agosto de 2017.
- Lehoucq, Emilio y Whitney K. Taylor. «Conceptualizing legal mobilization: How should we understand the deployment of legal strategies?». *Law & Social Inquiry*, 2020.

- Londoño, Beatriz, Andrea Mateus-Rugeles, Antonio Varon-Mejía y Mauricio Vanegas. *Aspectos Jurídicos del delito de trata de personas en Colombia: Aportes desde el Derecho Internacional, Derecho Penal y las Organizaciones No Gubernamentales*. Colombia: Universidad del Rosario, 2009.
- López, Claudia y Sandra Botero. *Incidencia de la organización juvenil en la prevención de la trata de personas y otras violencias en comunidades educativas de la ciudad de Pereira*. Colombia: Universidad Libre de Colombia, 2020.
- Martínez, Arturo. «El uso de los recursos comunicacionales para contribuir a la visibilización y reconocimiento público de la trata de personas en Puerto Maldonado: criterios comunicativos y modelos culturales para aportar en la modificación de la percepción sobre el delito de trata de personas y sus víctimas». Tesis para optar al grado de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18707>
- McCann, Michael. «Litigation and legal mobilization», en *The Oxford Handbook of Law and Politics*. Reino Unido: Oxford University Press, 2008.
- Millaleo, Salvador y Patricio Velasco. *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas*. Chile: Fundación Democracia y Desarrollo, 2013.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2433997>
- Morocho, Narcisca, Vanessa Duque y Ketty Calva. «Análisis de repertorios de los movimientos feministas pro-aborto y su tratamiento mediático en los episodios de contienda política de 2008 y 2013». *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, (E20)* (2019): 578-590.
https://www.researchgate.net/publication/335504757_Analisis_de_repertorios_de_los_movimientos_feministas_pro-aborto_y_su_tratamiento_mediatico_en_los_episodios_de_contienda_politica_de_2008_y_2013
- Olmedo, Raúl. «Activismo digital. Apuntes teórico-conceptuales para una revisión». *Mediaciones* 18.29 (2022): 204-219.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.18.29.2022.204-219>
- Pecourt Gracia, Juan. «La esfera pública digital y el activismo político». *Política y sociedad* 52.1 (2015): 75-98. doi:10.5209/REV_POSO.2015.V1.N52.45423
- Peña, Patricia, Raúl Rodríguez y Chiara Sáez. *Movimiento estudiantil en Chile, aprendizaje situado y activismo digital. Compromiso, cambio social y usos tecnológicos adolescentes*. Alicante: Universidad de Alicante, 2016.
<dx.doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.11>

- Ponte, Juan Manuel. «El *framing* como instrumento de movilización social. Análisis de los encuadres en Facebook del movimiento Ni una menos». *Politai* 11.21 (2020): 9-34.
- Prada, María y Robinson Sánchez. «Conectad@s: la movilización digital de las ideas feministas en Colombia». En *El Futuro de la Abogacía: Ciberespacio, Ciberseguridad y Ciberjusticia en la Era Digital*, 377-429. Colombia: Universidad del Rosario, 2019.
- Tirado-Acero, Misael. *Comercio sexual: una mirada desde la sociología jurídica*. Colombia: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, 2010.
- Urán-Sierra, Valeria. «¿Qué tan consumidores de internet y redes sociales somos en Colombia?». *El Colombiano*, 13 de febrero de 2023. Acceso: 26 de abril de 2023. <https://www.elcolombiano.com/tecnologia/informe-digital-colombia-2023-sobre-cobertura-de-internet-y-coconsumo-de-redes-sociales-PG20378007>
- Varela, Cecilia. De la «letra de la ley» a la labor interpretante: la «vulnerabilidad» femenina. En *los procesos de judicialización de la ley de trata de personas (2008-2011)*. São Paulo: Cadernos pagu, 2013. doi.org/10.1590/S0104-83332013000200015